

**COMPROBANTE DE DEPÓSITO DE LOS DOCUMENTOS DE LA ELECCIÓN
(ARTÍCULO 6º LEY 19.418)**

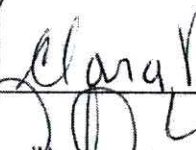
En San Bernardo 30 de Julio del año 2025. Por medio de la presente comunicación, la Comisión Electoral de la organización Comunitaria: Club de Adulto Mayor Anhelos de Vivir. establecida con fecha 23 de Mayo del año 2025, informa que con fecha 25 de Julio del año 2025 se realizó proceso eleccionario el cual entrega el siguiente resultado: Total votos _____

Presidente: Ana M. Medel Zapata
Secretario: Nélida Selinas Barber
Tesorero: Juanita Medel Zapata
Director Suplente: Rosa Jiménez López
Director Suplente: María T. Astudillo Araya
Director Suplente: Patricia Cárdena Gómez

De acuerdo a lo establecido en Artículo 6º inc. 3º de la Ley N° 19.418, la comisión electoral deposita en Secretaría Municipal los siguientes documentos:

- ☒ ACTA DE ELECCIÓN.
- ☒ FOTOCOPIA LIBRO DE SOCIOS ACTUALIZADO.
- ☒ REGISTRO DE SOCIOS QUE SUFRAGARON EN LA ELECCIÓN.
- ☒ ACTA DE ESTABLECIMIENTO DE LA COMISIÓN ELECTORAL DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN LOS ESTATUTOS.
- ☒ CEDULA DE IDENTIDAD Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE LOS SOCIOS ELECTOS EMITIDO POR EL SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN QUE PERMITA DAR CUMPLIMIENTO DE LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 20 DE ESTA LEY.
- ☒ FICHA ORGANIZACIONAL

PARA CONSTANCIA FIRMAN LA COMISIÓN ELECTORAL

Nº	NOMBRE Y DOS APELLIDOS	RUT	FIRMA
1	<u>MANUEL FELIPE SÁO.</u> <u>RAMÍREZ SERRANO</u>		
2	<u>CLARA ROSA</u> <u>PÉREZ TORRES</u>		
3	<u>MANUEL JESÚS</u> <u>MORENO CISTERNA</u>		

